

Querétaro, Qro., a 8 de agosto de 2024
Oficio INFOQRO/UT/162/2024

Asunto: Se atiende solicitud.

ESTIMADO SOLICITANTE PRESENTE

Se hace referencia a su solicitud de acceso a la información con folio 220459024000155, presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el 31 de julio de 2024 a las 13:44:40 horas, con fecha oficial de recepción el 5 de agosto de 2024.

Información solicitada

"Información Solicitada: Solicito se me proporcionen los costos de copias certificadas, copias simples, así como el envío de información vía correo postal y entrega en CD o DVD, ello para poder acceder a información pública.

Medio para recibir notificaciones: Sistema de Solicitudes de Información de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Modalidad de entrega: Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT."

Con fundamento en los artículos 11 fracciones II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, de la búsqueda exhaustiva y razonable realizada a la información de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro, esta Unidad de Transparencia otorga la siguiente:

Respuesta

1. "Los costos de copias certificadas, copias simples y entrega en CD o DVD, ello para poder acceder a información pública", como lo refiere en su petición, forma parte de la información de las obligaciones de transparencia que esta Comisión publica en su portal de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, con fundamento en los artículos 64, 65, 66 fracciones XIX y XLVII, y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.

Por lo anterior, al estar publicado "los costos" particulares referidos, en formatos electrónicos accesibles en internet, en términos de los artículos 121, 127 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, se hace del conocimiento las fuentes, los lugares y las formas en que puede consultarlos, reproducirlos o adquirirlos.

Lo descrito en el párrafo que antecede se entrega tal y como obra en los archivos de la Comisión de acuerdo con la forma en que debe documentarse atendiendo a sus facultades, competencias, funciones y a las características físicas de la información, a efecto de que procese, genere u obtenga lo requerido:

Trámites

Portal de internet de la Comisión.

- Ingresar a la página <https://www.infoqro.mx/>, en el menú "Transparencia" elegir "Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública", y dar clic en el recuadro "Verifica que eres un ser humano".
- Dentro de las "Obligaciones Generales" señalar el "Ejercicio 2024" y elegir "TRÁMITES, REQUISITOS Y FORMATOS".



- En el recuadro de los resultados de la información puede optar por:
 - i. Dar clic en el botón “DESCARGAR”, seleccionar alguno de los “Formatos disponibles” en los que desea “Descargar o Enviar” el formato Excel, precisar el “Rango” de registros a consultar y oprimir “DESCARGAR”.
Dentro del formato Excel publicado, en la columna “Nombre Del Trámite” identificar el que señale “Solicitud de acceso a la información” para que en el rubro “Monto de Los Derechos O Aprovechamientos Aplicables, en su Caso” consulte, reproduzca, adquiera, procese, genere u obtenga *“los costos de copias certificadas, copias simples y entrega en CD o DVD, ello para poder acceder a información pública”*; o,
 - ii. En el cuadro donde se despliega la información seleccionar “Ver todos los campos”, y en el “Nombre del trámite” dar clic en la línea que indique “Solicitud de acceso a la información” para que consulte, reproduzca, adquiera, procese, genere u obtenga *“los costos de copias certificadas, copias simples y entrega en CD o DVD, ello para poder acceder a información pública”*, señalados dentro de los “Monto de los derechos o aprovechamientos aplicables, en su caso”.

Plataforma Nacional de Transparencia.

- En la página electrónica <https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/> dar clic en el recuadro “Verifica que eres un ser humano”, seleccionar “Querétaro” en “Estado o Federación”, y en “Institución” buscar el nombre de este sujeto obligado
- Dentro de las “Obligaciones Generales” señalar el “Ejercicio 2024” y elegir “TRÁMITES, REQUISITOS Y FORMATOS”.
- En el recuadro de los resultados de la información puede optar por:
 - i. Dar clic en el botón “DESCARGAR”, seleccionar alguno de los “Formatos disponibles” en los que desea “Descargar o Enviar” el formato Excel, precisar el “Rango” de registros a consultar y oprimir “DESCARGAR”.
Dentro del formato Excel publicado, en la columna “Nombre Del Trámite” identificar el que señale “Solicitud de acceso a la información” para que en el rubro “Monto de Los Derechos O Aprovechamientos Aplicables, en su Caso” consulte, reproduzca, adquiera, procese, genere u obtenga *“los costos de copias certificadas, copias simples y entrega en CD o DVD, ello para poder acceder a información pública”*; o,
 - ii. En el cuadro donde se despliega la información seleccionar “Ver todos los campos”, y en el “Nombre del trámite” dar clic en la línea que indique “Solicitud de acceso a la información” para que consulte, reproduzca, adquiera, procese, genere u obtenga *“los costos de copias certificadas, copias simples y entrega en CD o DVD, ello para poder acceder a información pública”*, señalados dentro de los “Monto de los derechos o aprovechamientos aplicables, en su caso”.

Información de interés público

Portal de internet de la Comisión.

- Ingresar a la página <https://www.infoqro.mx/>, en el menú “Transparencia” elegir “Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública”, y dar clic en el recuadro “Verifica que eres un ser humano”.
- Dentro de las “Obligaciones Generales” señalar el “Ejercicio 2024”, elegir “INFORMACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO”, seleccionar “Información de interés público”, y oprimir el botón “CONSULTAR”.
- En el recuadro de los resultados de la información puede optar por:
 - i. Dar clic en el botón “DESCARGAR”, elegir alguno de los “Formatos disponibles” en los que desea “Descargar o Enviar” el formato Excel, precisar el “Rango” de registros a consultar y oprimir “DESCARGAR”.
Dentro del formato Excel publicado, en la columna “Descripción Breve, Clara Y Precisa Del Contenido de La Información (redactados con Perspectiva de Género)” identificar el que indique “Cuotas de acceso de los costos aplicables para obtener la información, en términos del artículo 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro”.
En el “Hipervínculo a La Información, Documento(s) O Datos Respective Y a La Determinada por El Organismo Garante en El Catálogo de Interés Público” dar clic para que consulte, reproduzca o adquiera el artículo 28 del Acuerdo que establece los Lineamientos para el ejercicio de los recursos públicos de esta Comisión, y procese, genere u obtenga *“los costos de copias certificadas, copias simples y entrega en CD o DVD, ello para poder acceder a información pública”*, solicitados; o,
 - ii. En el cuadro donde se despliega la información seleccionar “Ver todos los campos”, y dentro del rubro “Descripción breve, clara y precisa del contenido de la información (Redactados con perspectiva de género)” dar clic en la línea que indique “Cuotas de acceso de los costos aplicables para obtener la información, en términos del artículo 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro”.



Dar clic en “Consulta la información” del “Hipervínculo a La Información, Documento(s) O Datos Respectivos Y a La Determinada por El Organismo Garante en El Catálogo de Interés Público” para consultar, reproducir o adquirir el artículo 28 del Acuerdo que establece los Lineamientos para el ejercicio de los recursos públicos de esta Comisión, y procese, genere u obtenga *“los costos de copias certificadas, copias simples y entrega en CD o DVD, ello para poder acceder a información pública”*.

Plataforma Nacional de Transparencia.

- En la página electrónica <https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/> dar clic en el recuadro “Verifica que eres un ser humano”, seleccionar “Querétaro” en “Estado o Federación”, y en “Institución” buscar el nombre de este sujeto obligado
- Dentro de las “Obligaciones Generales” señalar el “Ejercicio 2024”, elegir “INFORMACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO”, seleccionar “Información de interés público”, y oprimir el botón “CONSULTAR”.
- En el recuadro de los resultados de la información puede optar por:

- i. Dar clic en el botón “DESCARGAR”, elegir alguno de los “Formatos disponibles” en los que desea “Descargar o Enviar” el formato Excel, precisar el “Rango” de registros a consultar y oprimir “DESCARGAR”.

Dentro del formato Excel publicado, en la columna “Descripción Breve, Clara Y Precisa Del Contenido de La Información (redactados con Perspectiva de Género)” identificar el que indique “Cuotas de acceso de los costos aplicables para obtener la información, en términos del artículo 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro”.

En el “Hipervínculo a La Información, Documento(s) O Datos Respectivos Y a La Determinada por El Organismo Garante en El Catálogo de Interés Público” dar clic para que consulte, reproduzca o adquiera el artículo 28 del Acuerdo que establece los Lineamientos para el ejercicio de los recursos públicos de esta Comisión, y procese, genere u obtenga *“los costos de copias certificadas, copias simples y entrega en CD o DVD, ello para poder acceder a información pública”*, solicitados; o,

- ii. En el cuadro donde se despliega la información seleccionar “Ver todos los campos”, y dentro del rubro “Descripción breve, clara y precisa del contenido de la información (Redactados con perspectiva de género)” dar clic en la línea que indique “Cuotas de acceso de los costos aplicables para obtener la información, en términos del artículo 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro”.

Dar clic en “Consulta la información” del “Hipervínculo a La Información, Documento(s) O Datos Respectivos Y a La Determinada por El Organismo Garante en El Catálogo de Interés Público” para consultar, reproducir o adquirir el artículo 28 del Acuerdo que establece los Lineamientos para el ejercicio de los recursos públicos de esta Comisión, y procese, genere u obtenga *“los costos de copias certificadas, copias simples y entrega en CD o DVD, ello para poder acceder a información pública”*.

Lo anterior se proporciona, además, en observancia con lo dispuesto por los criterios de interpretación con claves de control SO/003/2013 y SO/003/2017 del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, que establecen, respecto al primero, el deber de garantizar el derecho de acceso a la información conforme a las determinaciones de la materia que le rige, a los preceptos legales aplicables y como se encuentra en sus archivos, sin que ello implique el desagregarla en los formatos y grados requeridos por las personas solicitantes; y, el segundo, la obligación de proporcionar la información en la forma en que lo permita el documento de que se trate, otorgando el acceso a partir de los cuales se recoge, genera, transforma o conserva, poniendo a disposición las bases de datos o el repositorio en el formato en el que obran para su libre explotación, manipulación y reutilización.

2. Respecto al *“envío de información vía correo postal”*, que en su caso procedan, dependerá de los *“costos”* establecidos por el Servicio Postal Mexicano en su *“Tarificador de envíos MEXPOST”*, los cuales se encuentran disponibles al público en internet que puede consultar, reproducir o adquirir en la siguiente fuente, forma y lugar, en términos del artículo 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro:



- Entrar a la página <https://www.portal.correosdemexico.com.mx/portal/>, dar clic en el recuadro "COTIZAR ENVÍO" y elegir "Mexpost Nacional".
- En el "Código postal origen" señalar "76047" de esta Comisión, indicar el "Código postal destino" al que se "enviaría la información vía correo postal", y oprimir el botón "Buscar".
- Para conocer el "costo", en las "Dimensiones" deberá señalar el "Peso, Alto, Ancho, Largo" que, en el momento de materializarse la presentación de alguna solicitud, le proporcionará este organismo garante de acuerdo a la información requerida, conforme lo previsto por los artículos 132 y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.

Fundamento y competencia

La presente respuesta se emite con fundamento en los artículos 45, 46 fracción II y 47 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, en relación con los numerales 22 fracción IX, 23, 24 fracción IV, y 33 Ter fracciones I y VI del Reglamento Interior de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro.

Medios de contacto para asesoría

Se pone a disposición los números telefónicos 442 212 9624, 442 828 6781 y 442 828 6782, en los que podrá obtener asesoría para el ejercicio de los derechos de acceso a la información, o de protección de datos personales, así como respecto a la presentación del recurso de revisión.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. JUANA MONSERRAT ALFARO HERNÁNDEZ
JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

